



**GÓMEZ FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EVENTOS CÍVICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.**

Siendo las 14:30 horas del día 16 de agosto del año 2019 dos mil diecinueve nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para **sesionar** la **Comisión Edilicia de Eventos cívicos**, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz C. María del Rosario Juárez Cano en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. Jorge Félix Fregoso Lomelí y Pedro Jiménez Candelario, regidores quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **OCTAVA sesión ordinaria** de la comisión de Eventos Cívicos de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día:

Pedro Jiménez C.

**PRIMERO.** Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -  
**SEGUNDO.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -  
**TERCERO.** Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior. - - - - -  
**CUARTO. Asuntos Varios.** - - - - -  
**QUINTO.** Fecha de celebración de la próxima sesión. - - - - -  
**SEXTO.** Clausura de la sesión. - - - - -

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Se da inicio con el pase de lista - - - - -

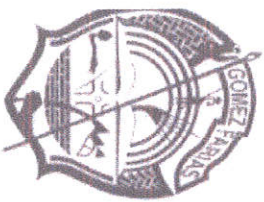
C. María del Rosario Juárez Cano - - - - - presente

Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí - - - - - presente

C. Pedro Jiménez Candelario - - - - - presente.

Encontrándonos los regidores en su totalidad, declaro que hay quórum legal para sesionar - - - - -

**SEGUNDO.**- como Regidora Presidenta de la comisión procedo a dar lectura al orden del día y una vez realizado se toma el sentido de la votación el cual fue de manera unánime a favor.



**GÓMEZ  
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

**TERCERO.-** Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior fechada al 18 del mes de julio del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos:-----

**CUARTO.-** En calidad del Regidora Presidenta de esta comisión, hago de su conocimiento que seguimos apoyando a la Dirección de Educación, y en esta ocasión se propone que los trabajadores de la administración participen en las diferentes actividades de los festejos con motivo del mes patrio a realizarse en los próximos días, por lo que se recomienda que tengamos disposición para apoyar en lo que nos corresponda, así mismo comentar de la importancia de participar en el grito de Independencia se propone que los Regidores de San Andrés ahí mismo y los de San Sebastián del Sur, en San Sebastián, el compañero del Rodeo en el Rodeo, una vez agotado el punto se procede a a tomar el sentido de la votación quedando de la siguiente manera. -----

C. María del Rosario Juárez Cano -----a favor

Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli----- a favor

C. Pedro Jiménez Candelario----- a favor

**QUINTO.** - Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente de la comisión el día 19 de septiembre de la presente anualidad. Los presentes expresan estar de acuerdo con lo anterior expuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha propuesta -----  
**SEXTO.** - pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo más al respecto, se da por clausurada la presente sesión y valido los acuerdos aquí tomados siendo las 15:17 quince horas con diecisiete minutos del día 16 de agosto del año 2019-----.

**Atentamente**

**En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco  
16 de agosto del año 2019.**

**C. MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.**  
Presidenta de la Comisión de Eventos Cívicos

**Jorge Félix Fregoso Lomeli.**  
Vocal.

**C. Pedro Jiménez Candelario**  
Vocal.